



CURSO A TU AIRE LEY 2/2023 DE PROTECCIÓN DE INFORMANTE. IMPACTO EN EL SECTOR PRIVADO

Bajo el paraguas de la protección del informante y ante el imperativo de transponer la directiva Europea de canales de comunicación/denuncia, la Ley 2/2023 ha entrado a regular con luces y sombras, certezas e incertidumbres, cómo debemos regular nuestros canales de denuncias con un nivel de exigencia en ocasiones cuestionable. Se abre un panorama legislativo y social confuso, inquietante y que conviene sin alarmismos- analizar con sentido común y rigor. ¡Resuelve las dudas que la lectura de la nueva ley de protección del informante nos está planteando a todos!

Ponentes: Berta Grandal Quintana, Iñigo Gómez Berruezo

Cuándo: Disponible

Duración: 8

Precio: 280 € + 21 % IVA

Puntos: 28

Este curso no es bonificable

<https://formacion.lefebvre.es/curso-a-tu-aire-ley-2-2023-de-proteccion-de-informante-impacto-en-el-sector-privado-c3103>

PRESENTACIÓN

Programa:

Sesión 1 ANTECEDENTES, PREÁMBULO Y PERTINENCIA DE ESTA LEY

1. Finalidad
2. Ámbito de aplicación Objetivo y Subjetivo.
3. Legislaciones afectadas por la Ley 2/2023 (Disposiciones Finales)

Sesión 2. EL SISTEMA INTERNO DE INFORMACION

1. Cuestiones Comunes: Sistema, canal y procedimiento interno. La gestión por terceros. Responsable de la implementación y de la Gestión de los sistemas.
2. Sistema interno de información en el Sector Privado
3. Publicidad de la información y el Registro de información (art.25 y 26)

Sesión 3. EL CANAL EXTERNO DE INFORMACIÓN (A.A.I)

1. Comunicación, recepción, trámite, instrucción, terminación.
2. Derechos y garantías del informante e información sujeta a su competencia
3. La revelación Pública "el tercer canal".

Sesión 4 PROTECCION DEL INFORMANTE, DE LOS DATOS Y LA AUTORIDA INDEPENDIENTE DE PROTECCION AL INFORMANTE. SISTEMA SANCIONADOR.

1. Protección de datos personales
2. Medidas de Protección (anti-represalias)
3. La Autoridad Independiente de Protección del Informante: Naturaleza, Régimen Jurídico, Funciones, Organización.
4. Régimen Sancionador.

CONTENIDOS

Cualquier responsable de implementar o gestionar los canales internos de información debe conocer la ley y sobre todo las exigencias que van a afectar a su actividad y cuyo incumplimiento puede acarrear sanciones económicas para su organización.

Objetivos:

Resolver las dudas, especialmente interpretativas, que esta nueva ley suscita. ¿Qué se entiende por directivo responsable de la gestión del canal?. ¿es obligatorio para empresas de menos de 50 trabajadores? ¿Hay empresas públicas que quedan fuera de estas obligaciones?. ¿Qué debemos entender por canales externos? ¿Cómo van a interactuar de forma simultánea los distintos canales a los que se refiere esta ley? ¿Qué debo tener y mantener para evitar ser sancionado? ¿hasta dónde llega el papel sancionador de la nueva Autoridad Independiente?. ¿Cómo recurrir una sanción?. Todas estas cuestiones y otras que nos plantea esta nueva ley serán objeto de análisis práctico y detallado.

Dirigido a:

Abogados, administradores de empresas, Compliance Officers, Asesorías Jurídicas, Auditores, Responsables de Sistemas, Delegados de Protección de Datos, Departamentos de Recursos Humanos de empresas. Personal de la Administración Pública, Universidades, Corporaciones de Derecho Público, Miembros de Patronatos de Fundaciones.

MÁS INFORMACIÓN

Datos de celebración:

Sesiones celebradas los días **18, 22, 25 y 29 de mayo** de 2023

Duración de cada sesión: **2 horas**

Valor añadido:

Con esta formación A TU AIRE podrás **ver las sesiones cuantas veces quieras, en el momento que te interese y desde cualquier dispositivo** y descargar la documentación utilizada en la misma.